

**INTRODUCCIÓN DE LA 2ª GENERACIÓN**

# Tacógrafo inteligente



## CUMPLIMIENTO DE LAS NUEVAS NORMATIVAS DE LA UE

Las recientes modificaciones en la legislación adoptada por el Parlamento Europeo tienen por objeto mejorar las condiciones de trabajo de los conductores, establecer normas claras sobre los puestos de trabajo de los conductores y fomentar la competencia leal en el sector del transporte. La versión más actualizada del tacógrafo inteligente, denominada V2, permitirá la aplicación de la legislación de la UE.

### TRES FASES, TRES FECHAS CLAVE

Si aún no conoce las fechas clave que establece la Comisión Europea para la instalación del tacógrafo inteligente V2, le ofrecemos un resumen:

**Fase 1: 21 de agosto de 2023** El tacógrafo inteligente V2 es obligatorio en todos los vehículos recién matriculados de más de 3,5 toneladas.\*

**Fase 2: Diciembre de 2024** Sustitución de los tacógrafos analógicos y digitales por el tacógrafo inteligente V2 en camiones de más de 3,5 toneladas utilizados para el transporte internacional.

**Fase 3: Agosto de 2025** Sustitución del tacógrafo inteligente V1 por el tacógrafo inteligente V2 en camiones de más de 3,5 toneladas utilizados para el transporte internacional.

#### Agosto de 2023

##### Fase 1

Todos los **vehículos nuevos matriculados** (>3,5 toneladas) deben estar equipados con un tacógrafo inteligente de 2ª generación (G2V2).

#### Diciembre de 2024

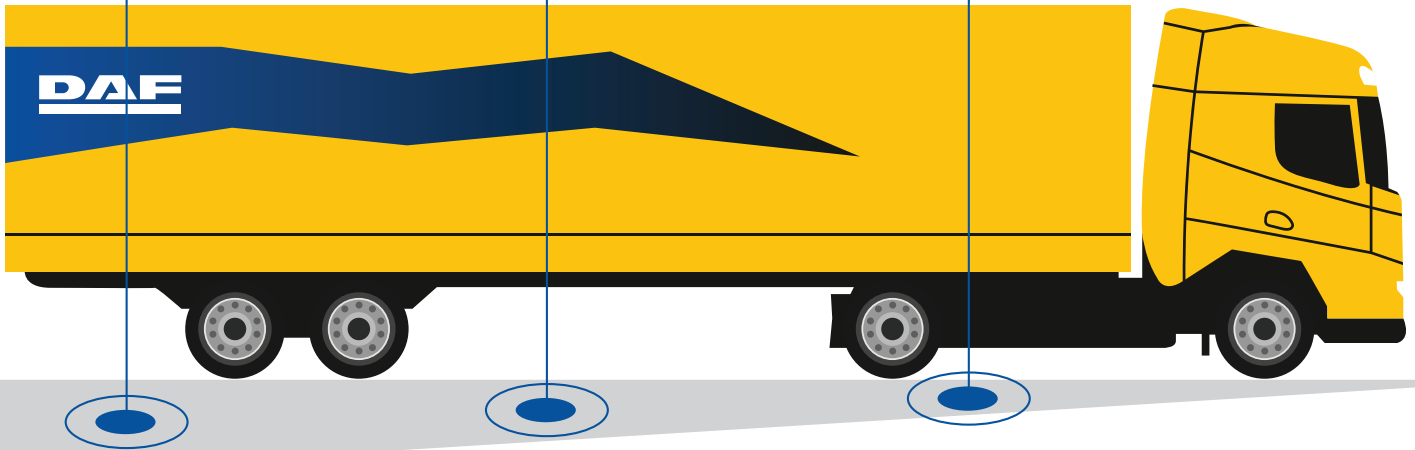
##### Fase 2

Los vehículos de más de 3,5 toneladas con un **tacógrafo analógico o digital**, dedicados al transporte internacional deben instalar un tacógrafo inteligente de 2ª generación (G2V2).

#### Agosto de 2025

##### Fase 3

Vehículos (>3,5 toneladas) con un tacógrafo inteligente de **1ª generación** (G2V1) dedicados al transporte internacional requieren la actualización de un tacógrafo inteligente de 2ª generación (G2V2).





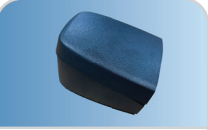


\* Según la legislación europea. Tenga en cuenta que pueden aplicarse excepciones en diferentes países.

## SELECCIONE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA SU CAMIÓN

Para DAF y otras marcas, ambos tenemos 2 soluciones, en función del tacógrafo instalado actualmente en el camión.

El siguiente resumen muestra los números de pieza necesarios para la adaptación.

<b>Adaptación del tacógrafo inteligente 2</b>					
	<b>Tacógrafo</b>	<b>Sensor Kitas</b>	<b>Antena DSRC</b>	<b>Mazo de cables</b>	<b>Tapa</b>

DAF - Tacógrafo inteligente 1 (>2019, semana 9)			Fase 3		
Continental		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18,6 mm: 2414592</li> <li>• 23,8 mm: 2350545</li> <li>• 33,8 mm: 2414594</li> <li>• 88,8 mm: 2350546</li> </ul>	2345924	No se aplica	No se aplica
Referencia STD	1551400				
Referencia ADR					
Stoneridge					
Referencia STD	2343146				
Referencia ADR	2343148				

DAF - Tacógrafo inteligente (< 2019, semana 9)			Fase 2		
Continental		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18,6 mm: 2414592</li> <li>• 23,8 mm: 2350545</li> <li>• 33,8 mm: 2414594</li> <li>• 88,8 mm: 2350546</li> </ul>	2345924	1552023	CF: 2316784 + 2190695 + 2019359  XF: 2316783 + 2190695 + 2190696
Referencia STD	1551400				
Referencia ADR					
Stoneridge					
Referencia STD	2343146				
Referencia ADR	2343148				

\*DAF LF: pendiente de comunicación.

Otras marcas: Tacógrafo inteligente 1			Fase 3		
Continental		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18,6 mm: 2414592</li> <li>• 23,8 mm: 2350545</li> <li>• 33,8 mm: 2414594</li> <li>• 88,8 mm: 2350546</li> </ul>	1552113	No se aplica	No se aplica
Referencia STD	1551400				
Referencia ADR					
Stoneridge					
Referencia STD	1552109				
Referencia ADR	1552110				

Otras marcas: Tacógrafo digital			Fase 2		
Continental		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18,6 mm: 2414592</li> <li>• 23,8 mm: 2350545</li> <li>• 33,8 mm: 2414594</li> <li>• 88,8 mm: 2350546</li> </ul>	1552113	1552114	1552115
Referencia STD	1551400				
Referencia ADR					
Stoneridge					
Referencia STD	1552109				
Referencia ADR	1552110				

# INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN DEL TACÓGRAFO

## Instrucciones de adaptación de fase 2

Los vehículos de 2005 (semana 21) a 2019 (semana 9) están equipados con un tacógrafo digital. Para los vehículos destinados al transporte internacional, es necesario instalar el tacógrafo inteligente 2 antes de diciembre de 2024. Los vehículos de fase 2 no tienen antena DSRC y requieren un mazo de cables adicional. Nuestro cable de interfaz específico para DAF, que se conecta a la red CAN y está aprobado por PD, proporciona una solución fiable y fácil de instalar para una conexión estable.

1



Vehículos fabricados a partir de la semana 21 de 2005 (con tacógrafo digital)

2



Descargue los datos con la tableta y pulsando la tecla de descarga

4

Instale el cable de la interfaz CAN

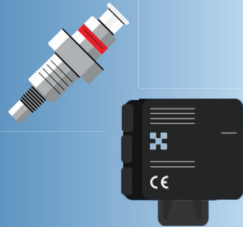


3

Retire el tacógrafo antiguo



5



Conecte la nueva antena DSRC al mazo de cables e instale el nuevo sensor Kitas

6



Instale la antena DSRC en la parte superior central del parabrisas, incluida la cubierta

8

Instale el software específico del vehículo con la tablet y siga los pasos del proceso de instalación



7

Conecte el mazo de cables e instale el tacógrafo nuevo



9



Finalice el proceso de calibración habitual

10



El vehículo cumple con la nueva legislación

### Instrucciones de adaptación de fase 3

Los vehículos fabricados a partir de la semana 9 de 2019 están equipados con un tacógrafo inteligente 1. Para los vehículos destinados al transporte internacional, es necesario instalar el tacógrafo inteligente 2 antes de agosto de 2025. Los vehículos de fase 3 ya tienen una antena DSRC, por lo que no se requiere cableado adicional. Consulte la imagen siguiente para acceder a las instrucciones necesarias para la adaptación a la fase 3.

1



Vehículos fabricados a partir de la semana 9 de 2019 (con tacógrafo inteligente 1)

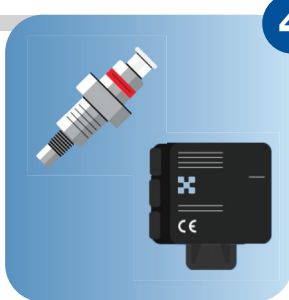
2



Descargue los datos con la tableta y pulsando la tecla de descarga

4

Sustituya la antena DSRC si es necesario e instale un sensor Kitas nuevo



3

Retire el antiguo tacógrafo



5



Instale un nuevo tacógrafo

6



Instale el software específico del vehículo con la tableta y siga los pasos del proceso de instalación

8

El vehículo cumple con la nueva legislación



7

Finalice el proceso de calibración habitual

